

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LANCIEGO EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2014

CONCEJALES PRESENTES
DON ALFONSO-LUIS GONZALEZ EGUILAZ
DON MANUEL ZABALA GONZALEZ
DON GORKA MAULEON OLALDE
DOÑA ITZIAR SOTO GARCIA
DON GORKA SÁENZ DE LA CUESTA IGLESIAS
DON JOSE LUIS IGLESIAS SAN MARTÍN
DON LUIS-ANTONIO ANSOTEGUI DIAZ DE GUEREÑU
ALCALDE DE VIÑASPRE
DON LUIS MIGUEL CRESPIO MAULEÓN
SECRETARIO
DON ARMANDO BLANCO MARTÍNEZ

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lanciego, siendo las **trece horas** del día **quince de enero del dos mil catorce**, se reúnen los señores Concejales, anteriormente citados, presididos por el Sr. Alcalde, don Alfonso-Luís González Eguílaz, y asistidos del Secretario, Armando Blanco Martínez, con el fin de celebrar esta Sesión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lectura al Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- **ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Quedan enterados por su lectura, siendo aprobada por unanimidad.

2.- **REFORMA DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE CAMINO DE ELVILLAR EN LANCIEGO.**- De orden del Sr. Alcalde, se da cuenta a los reunidos del Proyecto Técnicos de las obras de "REFORMA DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE CAMINO DE ELVILLAR", en la localidad de Lanciego, formalizado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Juan Manuel Martínez Mollinedo y Amaia Martínez Martínez, de la Empresa MOLLI, S.L. El Presupuesto Técnico de dichas obras asciende a la cantidad de 381.930,68 € y 80.205,44 € del Impuesto sobre el Valor Añadido, I.V.A., lo que da un total de 462.136,13 €.

Visto el informe de fecha 9 de enero del 2013, emitido al respecto por el Arquitecto de la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa y Asesor Técnico de este Ayuntamiento. La "CONCLUSIÓN" de dicho informe literalmente dice así:

"Las obras previstas son conformes con la normativa urbanística y sectorial vigente".

El Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.- Aprobar el Proyecto Técnicos de las obras de "REFORMA DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE CAMINO DE ELVILLAR", en la localidad de Lanciego, formalizado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Amaia Martínez Martínez y Juan Manuel Martínez Mollinedo, de la Empresa MOLLI, S.L., cuyo Presupuesto Técnico asciende a la cantidad de 381.930,68 € y 80.205,44 € de I.V.A., lo que da un total de 462.136,13 €.

Segundo.- Que esta Entidad es titular de los derechos de propiedad, uso, disfrute o aprovechamiento que le permiten disponer de los bienes o derechos precisos para la ejecución de la obra y desarrollo de las actividades a que está destinada, estando en posesión de la documentación acreditativa de los mismos.

Tercero.- Que esta Entidad se compromete a mantener, durante al menos diez años, el servicio o finalidad para el que se ha concedido la subvención.

2.- 3ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ALMACEN Y REMODELACION DE LA PLAZA "EL COSO" EN LANCIEGO.- Examinada la 3ª CERTIFICACIÓN de las obras de "CONSTRUCCION DE ALMACEN Y REMODELACION DE PLAZA EL COSO EN LANCIEGO", adjudicadas por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de septiembre del 2013, a CARLOS SANTAMARIA, S.L. Dicha certificación ha sido confeccionada por el Arquitecto, don Eduardo Sola Beperet, tiene fecha de Registro de Entrada 23 de diciembre del 2013 y asciende a la cantidad de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (27.241,19 €), I.V.A. INCLUIDO.

Vista la factura nº 13/00/872, de fecha 23 de DICIEMBRE del 2013, emitida por la Empresa CARLOS SANTAMARIA, S.L., que asciende a la cantidad de 27.241,19 €, I.V.A. INCLUIDO.

El Ayuntamiento Pleno acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la 3ª CERTIFICACIÓN de las obras de "CONSTRUCCION DE ALMACEN Y REMODELACION DE PLAZA EL COSO EN LANCIEGO", confeccionada por el Arquitecto don Eduardo Sola Beperet, que asciende a la cantidad de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS DE EURO (27.241,19 €), I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO.- Que se proceda al pago de la factura nº 13/00/872, de fecha 23 de diciembre del 2013, emitida por la Empresa CARLOS SANTAMARIA, S.L., por la DEPOSITARIA MUNICIPAL y por su total importe, 27.241,19 euros, I.V.A. INCLUIDO.

3.- OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE LANCIEGO.- Examinada la 2ª CERTIFICACIÓN de las obras de "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LANCIEGO", adjudicadas por RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA de fecha 1 de octubre del 2013 a la Empresa EDUARDO ANDRÉS, S.A. (EDANSA), de Logroño. Dicha certificación ha sido confeccionada por el Técnico del Servicio de Desarrollo Agrario del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava, don LUIS Mª CALZADA ARGOTE, tiene fecha 9 de diciembre del 2013 y asciende a la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE ENRO (12.386,67 €), I.V.A. INCLUIDO.

Vista la factura nº F-61/13, de fecha 9 de DICIEMBRE del 2013, correspondiente a la citada Certificación, emitida por la Empresa EDUARDO ANDRÉS, S.A. (EDANSA), que asciende a la cantidad de 12.386,67 €, I.V.A. INCLUIDO.

El Ayuntamiento Pleno acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la 2ª CERTIFICACIÓN de las obras de "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LANCIEGO", que asciende a la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE ENRO (12.386,67 €), I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO.- Proceder al pago de la factura n° F-61/13, de fecha 9 de DICIEMBRE del 2013, emitida por la Empresa EDUARDO ANDRÉS, S.A. (EDANSA), por la DEPOSITARIA MUNICIPAL y por su total importe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las quince horas, extendiéndose la presente Acta, que consta de **2 folios**, que en el LIBRO DE ACTAS de este Ayuntamiento les corresponden los números **838.183 y 838.184**, que en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico.